

13 AGO. 2015

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 373-2015

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio DP-RU-15-1306, (FW 27439) suscrito por el arquitecto Mauricio Villacreses, Director de Planificación, se indica que para la aprobación del proyecto Plaza Pública San Pedro de Pishilata ubicado en la avenida Galo Vela, calle Botticelli y Karl Marx, se deberá dar primero la reforma del trazado vial de las tres calles que están inmersas en el proyecto.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 4 de agosto de 2015, acogiendo el oficio PEP-SPD-15-1201 de la Dirección de Planeación Estratégica y Patrimonio, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 322 del mismo cuerpo legal que en su parte pertinente señala: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.... El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos..."; y, CONSIDERANDO:

- Que, mediante oficio PEP-SPD-15-1201, la Dirección de Planeación Estratégica y Patrimonio, remite al señor Alcalde el proyecto de "Ordenanza de planificación de la calle Karl Marx ubicada en la Plaza San Pedro, perteneciente a la parroquia Pishilata del cantón Ambato", para su aprobación.

RESOLVIÓ

Aprobar en primer debate el Proyecto de "Ordenanza de Planificación de la calle Karl Marx ubicada en la Plaza San Pedro, perteneciente a la parroquia Pishilata del cantón Ambato"; y remitir la documentación a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis e informe previo a su aprobación en segundo debate.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente con carácter devolutivo
c.c. Plan Estratégico Asesoría
Sonia Cepeda
2015-08-11

Sec. Ejec. Alcaldía Archivo

RC.